JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Frontino – Antioquia, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05284 40 89 001 2010 00047 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANADO	CARLOS TULIO HERRERA ARIAS
A.S.	Nº 172

No se da trámite a lo solicitado por el mandatario judicial de la parte actora, toda vez que en el presente proceso se decretó la terminación de la acción ejecutiva por desistimiento tácito, mediante auto de fecha 4 de julio de 2019.

NOTIFÍQUESE

OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 29 virtualmente hoy 26 de marzo de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

SERGIO VILLA CARDONA
SECRETARIO A.